

OF. DIPLAN/CIV 1321-2022
Guatemala, 01 diciembre de 2022

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 492-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.540,775.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la Señora Directora.

Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

Sergio A. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones



HORA: 12:30 NOMBRE: Karla G.



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



OF. DIPLAN/CIV 1321-2022
Guatemala, 01 diciembre de 2022

Licenciada
Marta María Ríos Gutiérrez
Directora
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimada licenciada Ríos:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 492-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2 por un monto de Q.540,775.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, es grato suscribirnos de la Señora Directora.

Lic. Iván López Mayorga
DIRECTOR
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones



Guatemala,
25 de noviembre de 2022

RESOLUCIÓN SEGFIS No. 492-2022

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

CONSIDERANDO: *Que la Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT- requiere al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022, con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según el Decreto Número 16-2021, del Congreso de la República de Guatemala, "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022".* **CONSIDERANDO:** *Que de conformidad con el análisis y verificación del expediente adjunto, se determinó que, para la presente solicitud NO existe modificación de metas físicas, motivo por el cual se valida lo expuesto en el comprobante de Reprogramación de subproductos No. 22 de la unidad ejecutora en mención, en el cual indica la no afectación de metas físicas, que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 2, por un monto de quinientos cuarenta mil setecientos setenta y cinco quetzales exactos (Q.540,775.00).* **POR TANTO:** *Con base a los considerandos anteriores y de conformidad con el Decreto Número 114-97, "Ley del Organismo Ejecutivo", en el Artículo 27 literal a); Decreto Número 16-2021 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil veintidós", Artículos 75 y 76, aprobados por el Congreso de la República de*



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Guatemala, y Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, “Distribución Analítica del
Analítica del Presupuesto”, en el Artículo 5, aprobado por el Presidente de la República
de Guatemala, con vigencia para el presente ejercicio fiscal; este despacho **RESUELVE:**
PRIMERO: Continuar con el proceso de los comprobantes y/o justificaciones anexas,
previa aprobación del movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de
Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–, para que continúe el debido proceso;
TERCERO: Para los controles correspondientes, notifíquese la presente, a la Secretaría
de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica
del Presupuesto –DTP–, Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la
Contraloría General de Cuentas –CGC–. -----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio K. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



[Handwritten signature]
MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



[Handwritten mark]



Sistema Informático de Gestión -SIGES-

Sistema Integrado de Administración / SIAF

Servicio: 2022

01/12/2022

Ejecución Presupuestada

Ejecución por Resultados

Entidad: MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTUR

Unidad Administrativa: 0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AUROI

Mis Gestiones

Mis Reportes

Notificación

LNLOPEZ22

Módulos	Clasificadores	Configuración Institucional	Ejecución Presupuesto Resultados	Reportes	Mis Gestiones	Mis Reportes	Notificación
CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-							
REPROGRAMACION DE OBRAS, EN CRÉDITOS DENTRO DEL PROGRAMA 14 "CONSTRUCCIÓN DE OBRA PÚBLICA" CON RECURSOS DE LAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO 12							
"DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO" Y 51 "COLOCACIONES EXTERNAS" CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON LOS RECURSOS PARA DAR CONTINUIDAD A LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN A CARGO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-, UNIDAD ADSCRITA AL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA							
☐	547	25/11/2022	49091410	APROBADO PRESUPUESTO	65,200,000.00	0.00	INTER 30/11/2022 35-2022
REPROGRAMACION DE PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS EN CRÉDITOS, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 12							
"DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE RECURSOS DEL TESORO", DENTRO DEL PROGRAMA 11 "DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA VIAL", CON LA FINALIDAD DE CONTAR CON DISPONIBILIDAD FINANCIERA PARA EFECTUAR EL PAGO DE ESTIMACIONES E INFORMES FINANCIEROS DE LOS PROYECTOS DE MANTENIMIENTO DE LA RED VIAL A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-							
☐	546	25/11/2022	49091374	ENVIADO PRESUPUESTO	80,000,000.00	0.00	INTER
REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 32 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS" PARA FORTALECER LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES". CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS							
☒	545	25/11/2022	49088407	FINALIZADO	540,775.00	540,775.00	INTRA2 28/11/2022 PRESDAFO177-2.2



Sistema Informático de Gestión -SIGES-

Sistema Integrado de Administración / SIAF

Servidor: 192.168.1.102

Ejecución: 2022

Ejecución

Presupuesto por Resultados

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTUR

Unidad Administrativa: 0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AURO

Módulos

Clasificadores

Configuración Institucional

Ejecución Presupuesto Resultados

Reportes

Mis Gestiones

Mis Reportes

Notificación

JRALFARO22

Ejecución Presupuesto Resultados Consolidación

Sel	Correlativo	Fecha de Registro	GESTION	Descripción	Estado	Monto Solicitado	Monto Aprobado	Clase Registro	Fecha Disposición Legal	Disposición Legal
☒	545	25/11/2022	49088407	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 32 "DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS" PARA FORTALECER LOS GRUPOS DE GASTO 100 "SERVICIOS NO PERSONALES", "200 "MATERIALES Y SUMINISTROS" Y 300 "PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES", CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	ENVIADO PRESUPUESTO	540,775.00	0.00	INTRA2		
☐	544	25/11/2022	49086039	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 21 "INGRESOS TRIBUTARIOS IVA-PAZ" PARA FORTALECER EL GRUPO DE GASTO 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS", CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DEL FONDO SOCIAL DE SOLIDARIDAD - FSS-	ENVIADO PRESUPUESTO	40,873.00	0.00	INTRA2		
☐	543	25/11/2022	49085662	REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS, CON RECURSOS DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES" PARA FORTALECER EL GRUPO DE GASTO 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS", CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LOS COMPROMISOS ADQUIRIDOS EN EL PRESENTE EJERCICIO FISCAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CAMINOS -DGC-	ENVIADO PRESUPUESTO	379,128.00	0.00	INTRA2		

REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS, CON

OFI-SIT-UPL-123-2022

Guatemala, 14 de noviembre de 2022

Licenciado

Iván López Mayorga

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente.

Estimado Licenciado Mayorga:

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus labores cotidianas el motivo del presente es para hacer de su conocimiento que la Superintendencia de Telecomunicaciones -SIT-, se encuentra gestionando una modificación de presupuesto ante la Dirección de Administración Financiera -DAF-, del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-.

Lo anterior, es con la finalidad de realizar una modificación presupuestaria y cumplir con la Resolución SIT-DSI-536-2022, por la cantidad de Q.540,775.00 y se envía para las gestiones correspondientes.

Se adjunta JUSTIFICACIÓN-SIT-UPL-29-2022 y la Resolución antes mencionada.

Sin otro particular, me despido agradeciendo su atención a la presente,

Atentamente,

Carmen Yolanda Alquiay
Encargada de Planificación
En Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

Marco Antonio Baten Ruiz
Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

C.C/ARCHIVO
UPL

📍 15 calle 1-95 zona 10
☎ (502) 2321-1000
Guatemala, C.A.

www.sit.gob.gt

sitgt /     

JUSTIFICACIÓN-SIT-UPL-29-2022

JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

Unidad Ejecutora	Superintendencia de Telecomunicaciones
Clase de Modificación	INTRA 2
Monto en Números	Q 540,775.00
Monto en Letras	QUINIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO QUETZALES EXACTOS.

En función al artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 de fecha 23 de diciembre de 2021 y con base a oficio OFI-SIT-GAF-CF-253-2022 y Resolución SIT-DSI-537-2022 de la Unidad de Presupuestos, se solicita el presente planteamiento de metas físicas tal y como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:

A continuación, se describe el movimiento de metas físicas, por subproducto y producto. Este movimiento se requiere con relación al movimiento presupuestario.

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes; 3088 Servicios de apoyo Administrativo; para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

Se adjunta Matriz solicitada.

Estructura Programática	Producto	Subproducto	Débito presupuestario	Crédito presupuestario	Diferencia Débito Q	Diferencia Crédito Q	Modificación de Metas Físicas	Unidad de medida
Dirección y Coordinación							0	Evento Total
22-00-00-001-000	Dirección y Coordinación		Q540,775.00	Q540,775.00	Q0.00	Q0.00	0	Evento
Totales			Q540,775.00	Q540,775.00	Q0.00	Q0.00		

Observación:



Las metas físicas de la Superintendencia de Telecomunicaciones no tendrán variación alguna, esto derivado a que es un reordenamiento interno que impacta en los renglones controlados para el funcionamiento y operatividad y dentro de la misma fuente de financiamiento.



Carmen Yolanda Alquijay
Encargada de Planificación
En Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

Vo.Bo.



Marco Antonio Batán Ruiz
Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

Ref. JUSTIFICACIÓN-SIT-UPL-29-2022
Res. SIT-DSI-536-2022

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES, Guatemala, 10 de noviembre de 2022.

Se tiene a la vista para resolver el expediente que contiene solicitud de modificación del presupuesto asignado a la Superintendencia de Telecomunicaciones; con la finalidad de asignar recursos presupuestarios a los renglones para el funcionamiento y operatividad de la Institución, según JUSTIFICACIÓN-SIT-UPL-29-2022, emitida por la Unidad de Planificación.

CONSIDERANDO:

Que la Ley General de Telecomunicaciones, establece en sus artículos 6 y 7 que el Superintendente es la máxima autoridad de la Superintendencia y ejerce sus funciones con estricto apego a lo que establece dicha ley, siendo algunas: a) Crear, emitir, reformar y derogar sus disposiciones internas, que le permitan a la Superintendencia alcanzar sus objetivos.

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo que establece el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2022; así como lo indicado en numeral 2.9 y 4.2 de las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, emitidas por la Contraloría General de Cuentas, donde se establece que la máxima autoridad de las entidades es la responsable de dirigir la ejecución de las operaciones con base en los objetivos y metas, incluido en el Plan Operativo Anual (POA), delegando a los distintos niveles gerenciales, para la consecución de los resultados planificados, tomando en consideración que el Plan Operativo Anual, constituye la base técnica para la adecuada formulación presupuestaria.

CONSIDERANDO:

Que se realizó la revisión respectiva de las asignaciones aprobadas en los Centros de Costos del Presupuesto por Resultados (PpR) para el Ejercicio Fiscal 2022 tomando de base lo estipulado en el Plan Operativo Anual y proyecto de Presupuesto de la Superintendencia de Telecomunicaciones; no existe inconveniente para la modificación requerida, que tiene la finalidad de asignar recursos presupuestarios a renglones de gasto del grupo 100 y 300 para el funcionamiento y operatividad de la Institución.

POR TANTO:

La Superintendencia de Telecomunicaciones, con base a lo considerado y lo que preceptúa los artículos: 154, 155, 237, 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 11 del Decreto 94-96 del Congreso de la República, Ley General de Telecomunicaciones; 11 del Decreto 2-89 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Judicial; 5, Acuerdo Gubernativo número 293-2021, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022.

RESUELVE:

- ~~43~~

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 14/11/2022 HORA : 15:50.41 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 211 - 000	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	22

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total								-540,775.00	0.00
022-007-0001 Dirección y coordinación									
22	00	000	001	000	100	32		-540,775.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total								540,775.00	0.00
22-007-0001 Dirección y coordinación									
22	00	000	001	000	100	32		284,360.00	0.00
22	00	000	001	000	200	32		36,765.00	0.00
22	00	000	001	000	300	32		219,650.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								DEBITO	CREDITO
022-007-0001 Dirección y coordinación								-540,775.00	540,775.00
								-540,775.00	540,775.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO								DÉBITO	CRÉDITO
32-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS								-540,775.00	540,775.00
0000-SIN ORGANISMO								-540,775.00	540,775.00
0000-SIN CORRELATIVO								-540,775.00	540,775.00
Total								-540,775.00	540,775.00

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de centro de costos, que tendrá como finalidad asignar recursos presupuestarios a renglones de gasto de funcionamiento y operatividad de la SIT, dichas asignaciones se realizan entre renglones no controlados de los grupo de gastos 100, 200 y 300 del mismo programa 22 Regulación de Telecomunicaciones.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 14/11/2022 HORA : 15:50.41 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 22
11130013 - 211 - 000	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
211	22	00	000	001	000	022-007	Dirección y coordinación	NO SE AFECTARAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN.	
211	22	00	000	001	000	022-007-0001	Dirección y coordinación	NO SE AFECTARAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN.	

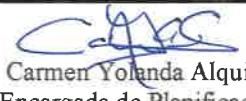
Centro Costo Consolidados
3088-24;

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de centro de costos, que tendrá como finalidad asignar recursos presupuestarios a renglones de gasto de funcionamiento y operatividad de la SIT, dichas asignaciones se realizan entre renglones no controlados de los grupo de gastos 100, 200 y 300 del mismo programa 22 Regulación de Telecomunicaciones.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Carmen Yolanda Alquijay
Encargada de Planificación
En Funciones
FIRMA

Superintendencia de Telecomunicaciones


Marco Antonio Baten Ruiz
Superintendencia de Telecomunicaciones
FIRMA

OFI-SIT-GAF-CF-260-2022
Guatemala, 14 de noviembre de 2022

MSc.

Walter Rosendo González García

Director

Dirección de Administración Financiera

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

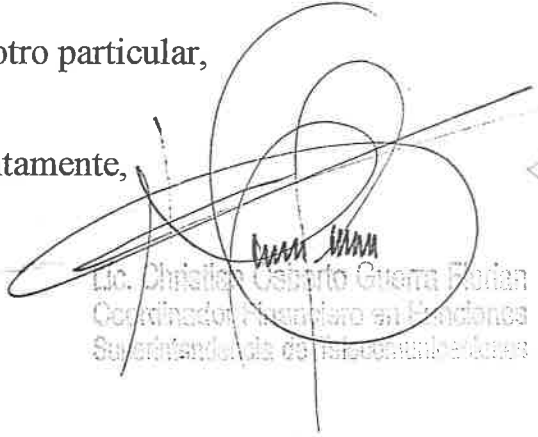
MSc. González García.

Cordialmente nos dirigimos a usted, deseándole éxitos en sus labores cotidianas.

Por este medio se traslada el Comprobante de Reprogramación subproductos número **22**, tipo **INTRA2**, por un monto de quinientos cuarenta mil setecientos setenta y cinco exactos (**Q.540,775.00**), con la finalidad de asignar recursos presupuestarios a renglones de funcionamiento y operatividad y poder adquirir los bienes y servicios que fueron requeridos por las diferentes Gerencias y Unidades de la SIT.

Sin otro particular,

Atentamente,


Lc. Christian Osberto Guerra Florán
Coordinador Financiero en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones


Lc. Ronald Francisco Negro Lemus
Gerente Administrativo y Financiero
Superintendencia de Telecomunicaciones


Msc. Antonio Baten Ruiz
Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 14/11/2022 HORA : 15:50.41 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 22
11130013 - 211 - 000	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			

Total -540,775.00 0.00

022-007-0001 Dirección y coordinación
22 00 000 001 000 100 32 -540,775.00 0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			

Total 540,775.00 0.00

022-007-0001 Dirección y coordinación
22 00 000 001 000 100 32 284,360.00 0.00
22 00 000 001 000 200 32 36,765.00 0.00
22 00 000 001 000 300 32 219,650.00 0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO				DEBITO	CREDITO
SUBPRODUCTO					
022-007-0001	Dirección y coordinación			-540,775.00	540,775.00
				-540,775.00	540,775.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
32-DISMINUCIÓN DE CAJA Y BANCOS DE INGRESOS PROPIOS	-540,775.00	540,775.00
0000-SIN ORGANISMO	-540,775.00	540,775.00
0000-SIN CORRELATIVO	-540,775.00	540,775.00
Total	-540,775.00	540,775.00

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de centro de costos, que tendrá como finalidad asignar recursos presupuestarios a renglones de gasto de funcionamiento y operatividad de la SIT, dichas asignaciones se realizan entre renglones no controlados de los grupo de gastos 100, 200 y 300 del mismo programa 22 Regulación de Telecomunicaciones.
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 14/11/2022 HORA : 15:50.41 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 22
11130013 - 211 - 000	SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES -SIT-	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
211	22	00	000	001	000	022-007	Dirección y coordinación	NO SE AFECTARAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN.	
211	22	00	000	001	000	022-007-0001	Dirección y coordinación	NO SE AFECTARAN METAS SEGÚN RESOLUCIÓN DE PLANIFICACIÓN.	

Centro Costo Consolidados
3088-24;

Reprogramación de centro de costos, que tendrá como finalidad asignar recursos presupuestarios a renglones de gasto de funcionamiento y operatividad de la SIT, dichas asignaciones se realizan entre renglones no controlados de los grupo de gastos 100, 200 y 300 del mismo programa 22 Regulación de Telecomunicaciones.

DESCRIPCIÓN

Marco Antonio Salas Ruiz
Superintendente de Telecomunicaciones

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Osberto Osberto
FIRMA

Lic. Ronald Francisco Negro
FIRMA

**SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES
GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
UNIDAD DE CONTABILIDAD**

CERTIFICACION DE SALDO DE CAJA

La encargada de la Unidad de Contabilidad de la Gerencia Administrativa y Financiera de la SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES **CERTIFICA:** Que, de acuerdo a los registros contables y financieros, se dispone de un monto de **seis millones ochocientos ochenta y dos mil setecientos setenta y cinco quetzales con 94/100 (6,882,775.94)** de saldo de caja de ingresos propios de la fuente 32, al treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno.

Y para los usos y enviar a donde corresponde, se extiende la presente Certificación, en una hoja de papel tamaño carta membretada de esta Institución, a los catorce días del mes de noviembre del año dos mil veintidós.


Luisa Barragán
Encargada de Contabilidad
Superintendencia de Telecomunicaciones


Lic. Christian Roberto Guerra Poirien
Coordinador Financiero en Funciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

OFI-SIT-DSI-1195-2022

Guatemala, 10 de noviembre de 2022.

Licenciado

Christian Osberto Guerra Florián

Gerente Administrativo y Financiero en Funciones

Superintendencia de Telecomunicaciones

Presente

Estimado Licenciado Guerra:

Por este medio, se traslada la Resolución SIT-DSI-537-2022, de fecha 10 de noviembre 2022, la cual resuelve la modificación presupuestaria con la finalidad de disminuir e incrementar saldos presupuestarios en los renglones de gasto, por un monto de Q.540,775.00

En virtud de lo anterior se traslada la Resolución Original en mención, para su conocimiento y efectos procedentes; asimismo dé estricto cumplimiento a los numerales de dicha resolución.

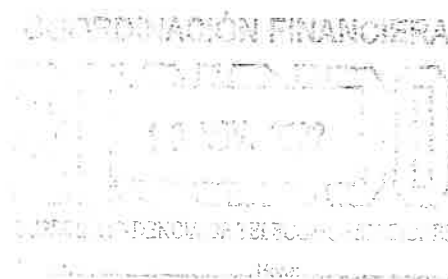
El presente documento consta de 05 folios incluyendo el presente oficio.

Sin otro particular me suscribo de usted.

Atentamente

C.C/ARCHIVO
DOCUMENTACIÓN DE SOPORTE


Superintendencia de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones



📍 15 calle 1-95 zona 10, Guatemala, C.A.

☎ (502) 2321-1000

🌐 www.sit.gob.gt

📱 [/sitgt](https://www.facebook.com/sitgt)

Página 1 de 1

DESPACHO DEL SUPERINTENDENTE

OFI-SIT-DSI-1195-2022

MABR/spgp

RESOLUCIÓN SIT-DSI-537-2022

SUPERINTENDENCIA DE TELECOMUNICACIONES, Guatemala diez de noviembre dos mil veintidós.

Se tiene a la vista para resolver el expediente que contiene solicitud de modificación del presupuesto asignado de la Superintendencia de Telecomunicaciones; con la finalidad de asignar recursos presupuestarios a los renglones de funcionamiento y atender los requerido por el Despacho Superior y la unidad de Servicios Generales, de conformidad con el oficio OFI-SIT-GAF-CF-253-2022.

CONSIDERANDO:

Que la Ley General de Telecomunicaciones, establece en sus artículos 6 y 7 que el Superintendente es la máxima autoridad de la Superintendencia y ejerce sus funciones con estricto apego a lo que establece dicha ley, siendo algunas:
a) Crear, emitir, reformar y derogar sus disposiciones internas, las que deberán ser refrendadas por el Ministerio;

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con lo que establecen los Artículos 1, 5, 11, 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2022; así como lo indicado en los Decretos 16-2021 Ley General del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veintidós y 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto" artículo 32 numeral 3, literal a), b) y c); los numeral 2.9 y 4.2 de las Normas Generales de Control Interno Gubernamental, emitidas por la Contraloría General de Cuentas, donde se establece que la máxima autoridad de las entidades es la responsable de dirigir la ejecución de las operaciones con base en los objetivos y metas, incluido en el Plan Operativo Anual (POA), delegando a los distintos niveles gerenciales, para la consecución de los resultados planificados, tomando en consideración que el Plan Operativo Anual, constituye la base técnica para la adecuada formulación presupuestaria.

CONSIDERANDO:

Que se realizó la revisión respectiva de las asignaciones aprobadas en los Centros de Costos del Presupuesto por Resultados (PpR) para el ejercicio fiscal 2022 con base a lo estipulado en el Plan Operativo Anual y el Presupuesto de la Superintendencia de Telecomunicaciones; no existe inconveniente para la modificación requerida, con la finalidad de asignar recursos presupuestarios a los renglones de funcionamiento y atender los requerido por el Despacho Superior y la unidad de Servicios Generales.

POR TANTO:

La Superintendencia de Telecomunicaciones, con base a lo considerado y lo que preceptúan los artículos: 154, 155, 237, 238 de la Constitución Política de la República de Guatemala; 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 11 del Decreto 94-96 del Congreso de la República, Ley General de Telecomunicaciones; 11 del Decreto 2-89 del Congreso de la República de Guatemala, Decreto 16-2021 Ley General del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil veintidós, Ley del Organismo Judicial; 1,5,11,14 y 16 del Acuerdo Gubernativo número 293-2021, Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022.



Marco Antonio Esten Dami
Superintendente de Telecomunicaciones
Superintendencia de Telecomunicaciones

2

RESUELVE:

- I. Declarar procedente la solicitud de modificación presupuestaria por un monto de Q.540,775.00, disminuyendo e incrementando saldos presupuestarios en los renglones de gastos que a continuación se detallan:

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS								
CÓDIGO			ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA-				540,775.00	
ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO
3088			11130013-211-00 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO.				540,775.00	
001	00	0101	121	32	000	000	Divulgación e información	540,775.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS INCREMENTADOS								
CÓDIGO			ENTIDAD- UNIDAD EJECUTORA-				540,775.00	
ACT	OB	UBG	REN	FF	ORG	COR	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO
3088			11130013-211-00 SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO.				540,775.00	
001	00	0101	158	32	000	000	Derechos de bienes e intangibles	180,000.00
001	00	0101	141	32	000	000	Transporte de personas	34,360.00
001	00	0101	165	32	000	000	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	40,000.00
001	00	0101	199	32	000	000	Otros servicios	30,000.00
001	00	0101	244	32	000	000	Productos de artes graficas	10,000.00
001	00	0101	268	32	000	000	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	11,765.00
001	00	0101	296	32	000	000	Útiles de cocina y comedor	15,000.00
001	00	0101	328	32	000	000	Equipo de cómputo	219,650.00

- II. La demás información contenida en los Centros de Costos del Presupuesto por Resultado (PpR) para el ejercicio fiscal 2022, referente a la Superintendencia de Telecomunicaciones, no sufre modificación alguna quedando tal y como se encuentra establecida en el mismo.
- III. Se ordena a la Unidad de Informática que publique la presente resolución en el portal de internet (página web) de la Superintendencia de Telecomunicaciones.
- IV. Se ordena a la Gerencia Administrativa y Financiera, que certifique copia del expediente completo que contiene la readecuación de presupuesto, incluida la presente resolución y la remita al Registro de esta Superintendencia.
- V. Vuelva las presentes actuaciones a la Gerencia Administrativa y Financiera, para continuar con su trámite.

OFI-SIT-GAF-CF-253-2022
Guatemala, 10 de noviembre de 2022

Ingeniero
Marco Antonio Baten Ruiz
Superintendente
Superintendencia de Telecomunicaciones

Ingeniero Baten Ruiz.

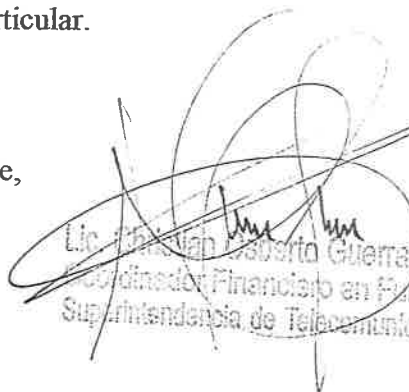
Cordialmente nos dirigimos a usted, deseándole éxitos en sus labores cotidianas.

Derivado a las necesidades que están siendo requeridas por parte del Despacho y la unidad de servicios generales, es necesario realizar movimientos presupuestarios dentro de los mismos renglones controlados del grupo de gasto 100 y un crédito presupuestario para el renglón 328.

Por lo anterior, solicitamos sus buenos oficios a manera que, sea emitida la resolución de aprobación que modifique el presupuesto asignado para el presente ejercicio fiscal, y dar continuidad al trámite de aprobación ante la Dirección de Administración Financiera-DAF- del CIV. Se adjunta el detalle de los renglones de gasto en débitos a proponer.

Sin otro particular.

Atentamente,


Lic. Christian Roberto Guerra
Coordinador Financiero en Función
Superintendencia de Telecomunicaciones
Guatemala, C.A.


Lic. Ronald Franchus Negro Lemus
Gerente Administrativo y Financiero
Superintendencia de Telecomunicaciones